



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"Las Malvinas son Argentinas"

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"



RESOLUCION -CD- N° **341-22**

Salta, **27 JUL 2022**
Expediente N° 12.245/22

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual se informa la renovación de las autoridades y miembros de las Comisiones de Carrera y Departamentos Docentes, de acuerdo a la reglamentación vigente; y,

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Estudiantes remite nómina de estudiantes para integrar las Comisiones de Carreras de Nutrición y Enfermería.

Que el artículo 4° de la Resolución CD N° 700/21 establece que cada Comisión de Carrera estara integrada, entre otros, por un miembro titular y un miembro suplente por el Claustro de Alumnos.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 08/22 del 14/06/22)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por designados a los siguientes estudiantes, que en cada caso se especifica, como miembros de las Comisiones de Carrera, por el término de 1 (uno) año, a partir del 14-06-22:

CARRERA: ENFERMERÍA

TITULAR:

Héctor MORENO VASQUEZ

SUPLENTE:

Daniel Alejandro LOPEZ

CARRERA: NUTRICIÓN

TITULAR:

Jimena Romina RIOS

SUPLENTE:

Elena Noemí CARRIZO



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"Las Malvinas son Argentinas"
"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURIA VIENE DE ESTA TIERRA"



RESOLUCION -CD- N°

341-22

Salta, **27 JUL 2022**
Expediente N° 12.245/22

ARTICULO 2°.- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Comisiones de Carreras, Departamentos Docentes, estudiantes interesados, CEUSa. Consejo Directivo y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA.
MVA
hmc.


LIC. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa